



**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8806**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL ANDE Nº 88/2025, PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL “EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA LOCALIDAD DE VALENZUELA” - CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR-26/2018, A LA CONSULTORA PAOLA CELIA VACCOTTI RAMOS.

Asunción, 14 de noviembre de 2025

VISTO: La Licitación de Menor Cuantía Nacional Nº 88/2025, con ID Nº 467662, para Contratación de Consultoría Individual “Evaluación Final del Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía en la Localidad de Valenzuela” - Contrato de Préstamo PAR-26/2018, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 8521 de fecha 13 de agosto de 2025; y

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 50993 de fecha 3 de octubre de 2025, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas presentadas de acuerdo con los documentos inherentes al referido procedimiento de contratación;

Que, dos consultores presentaron ofertas según Acta de Apertura de fecha 7 de octubre de 2025;

Que el mencionado Comité ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 8 de octubre de 2025, en el cual recomienda adjudicar la Consultoría Individual al consultor que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y cuenta con el puntaje requerido;

Por tanto, en uso de sus atribuciones, de conformidad al Art. 27º, Inc. i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

**EL PRESIDENTE DE LA ANDE  
RESUELVE:**

1. Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional ANDE Nº 88/2025, para Contratación de Consultoría Individual “Evaluación Final del Proyecto de Construcción de Subestación de Transformación y Líneas de Transmisión de Energía en la Localidad de Valenzuela” - Contrato de Préstamo PAR-26/2018, de acuerdo al siguiente detalle:

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.



**RESOLUCIÓN P/CP/Nº 8806**

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA NACIONAL ANDE Nº 88/2025, PARA CONTRATACIÓN DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL “EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE SUBESTACIÓN DE TRANSFORMACIÓN Y LÍNEAS DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA EN LA LOCALIDAD DE VALENZUELA” - CONTRATO DE PRÉSTAMO PAR-26/2018, A LA CONSULTORA PAOLA CELIA VACCOTTI RAMOS.

| Ítem | Firma adjudicada                              | Puntaje Obtenido | Monto Total Adjudicado<br>G<br>(IVA incluido) |
|------|---|------------------|---|
| 1    | PAOLA CELIA VACCOTTI RAMOS – RUC Nº 1737506-1 | 90               | 100.000.000                                   |

Por un monto total de G 100.000.000 (guaraníes cien millones), IVA incluido.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera para proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.
3. Comunicar a quienes corresponda.

DCP  
DCP/GC  
/ms

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad socioambiental para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.